

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISOS de CIRCULACION

CONCON, 12 ENE 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 0068 / VISTOS estos antecedentes

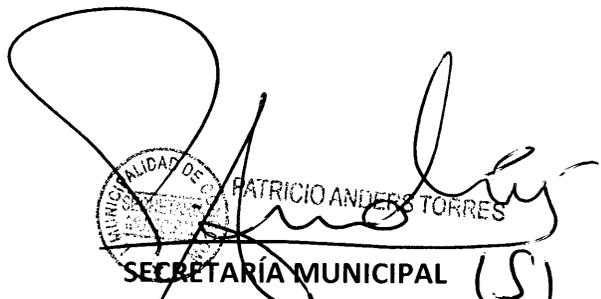
- 1.- Carta del Señor Edson Badilla Pedrero, cédula de identidad N° [REDACTED], propietario del vehículo placa **CJKL-23-K**, quién señala que por un error involuntario canceló en dos oportunidades la segunda cuota del año 2016, razón por la cual solicita le sea restituido el monto pagado en exceso.
- 2.- Boletín Serie AB N° 5598961 de fecha 30 de Mayo del 2017 donde paga la segunda cuota del 2016 por un monto de \$ 42.982.- siendo enviado este dinero como fondos a terceros a Cabildo y Ordinario N° 18 de la Municipalidad de Cabildo donde señala que no corresponde a fondos de terceros de esa Comuna, razón por la cual devuelve cheque serie IMCC N° 0040242 por el monto antes indicado (además adjunta pantallazo de pago).
- 3.- Orden de Ingresos Municipales N° 24839 en donde consta que el monto de \$ 42.982.- fueron ingresados a nuestras arcas municipales para efectuar la respectiva devolución
- 4.- Ordinario N° 121 del Encargado de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 370 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Edson Badilla Pedrero.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

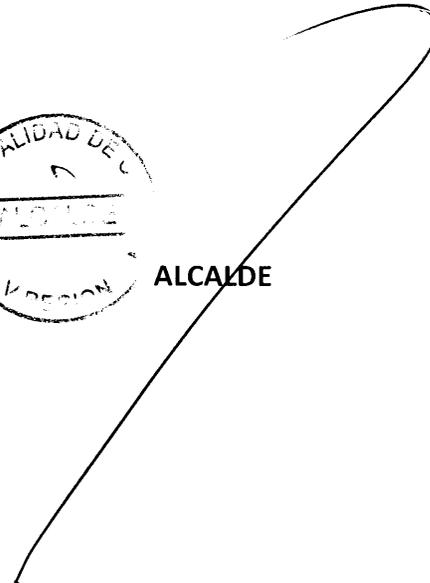
DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 42.982.- a Don Edson Badilla Pedrero, cedula de identidad N° [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE


 MUNICIPALIDAD DE CONCON PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ALCALDE

OSG/MEG/HSE/cpg

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3